

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXIV.—Número 8274.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.
Extranjero, 2'25 ptas.

Palma, Martes 23 de Octubre de 1917.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32. — Teléfono n.º 8

LAS JUNTAS DE DEFENSA

Lo que opinan sobre los últimos sucesos

Los documentos que siguen inéditos para el lector de periódicos durante muchos días, a causa de la censura, tienen enorme importancia. Parte de uno de ellos figuró en el escrito de defensa leído por el capitán señor Mangada ante el Consejo de guerra en que se juzgó al Comité de huelga. Son, como las conclusiones de las Juntas, documentos históricos, que deben ser conocidos por todos los españoles y de los cuales no puede prescindirse al enjuiciar acerca de las graves circunstancias actuales, que engendran tantos problemas de índole jurídica, moral y política.

He aquí el primero de dichos documentos:

«Sr. D.
Distinguido compañero: A la huelga general planteada en toda España, quiso dársele orientación revolucionaria por determinados elementos en algunas poblaciones, no logrando adquirir tal carácter con verdadera gravedad, ya por ser poco numerosos los que trataban de imprimirla, ya por no tener ambiente tal tendencia.

Salvo en determinadas calidades, en las demás no ha tenido caracteres de gravedad, ni por su extensión, ni por su resistencia, ni por su agresividad, demostrando la carencia de todo plan, de toda finalidad y de toda dirección.

El Arma, que al sobrevenir tal estado de violencia, atendía al desarrollo de los fines marcados en los documentos en que exteriorizó su modo de sentir respecto a la marcha de la política interior y a la necesidad de moralizarla, debía imponerse la misión de conservar y restablecer rápidamente el orden, según los casos, volviendo al ambiente de serenidad general, único posible para el desarrollo de nuestros planes y de los que, urgentemente, requiere la nación.

Terminados estos sucesos, quedan como lamentables consecuencias de ellos los procedimientos judiciales a que dieron origen, perdurando el estado de excepción anti-constitucional, aún con el estado de guerra y suspensión de garantías: respecto a lo primero, es de desear, y si se quiere imponer, que el derecho y justicia queden satisfechos, lo cual sólo dignamente por nosotros puede verificarse por la estricta aplicación de las leyes, cuyo celo defensor debemos ser, respetando, sean cuales fueren, los fueros y jurisdicciones que la misma ley marque en cada caso y limitándonos en lo que nos compete a administrar estricta justicia, sin caer en la lenidad que desmoraliza, pero menos aún en la exagerada severidad que desprestigia, por ser impropia del ánimo ecuaníme y esforzado, que debe juzgar desde un plano superior a toda pasión, aplicando la ley que le dieron para juzgar, pero sin odio, al transgresor. Sólo dando este ejemplo de civismo y conciencia del derecho, que no excluye la calidad, podríamos exigir, de ser necesario, el cumplimiento de la ley a quien pudiera transgredirla, y nuestra intervención en tal caso habría de ser universalmente respetada, por ser justa y necesaria.

Respecto al segundo punto, o sea al estado de guerra y suspensión de garantías, no aparece tan obvia y patente su apreciación. Restablecida la normalidad por el esfuerzo del Ejército más que por las previsiones de los Poderes, a quienes se hizo llegar aviso de la probable alteración del orden, sin que la previsión—como si entrara en sus fines el que se realizaran tales temores—, conveniente sería para el desarrollo de la vida nacional que las medidas de excepción desapareciesen. Aceptables eran como medida preventiva si con ella habían de evitarse posibles contingencias; pero esto no ha ocurrido, y realizados tales temores resulta que dichas medidas de excepción no han tenido más virtualidad que las de impedir y quitar trascendencia a manifestaciones pacíficas de orden político y de amordazar a la opinión pública, despertando suspicacias y dejando posiblemente en la sombra manejos reprobables.

Y bien patente queda tal finalidad respecto a la actuación de las Juntas de Defensa, cuya actuación se hizo objeto especial de la censura, si bien debe hacerse notar que se ha inspirado o dejado publicar cuantas noticias pudieran irrogar perjuicios, perturbar o impedir el desarrollo de las actuaciones de las mismas (censura telegráfica, asunto del gobernador civil, falsa noticia de la destitución del presidente y otras de gravedad que patentizan una cruzada de intrigas y maquinismos contra la Unión y sus fines).

Imprevisión del Gobierno tué el que, una huelga que debió desarrollarse pacífica, tomase en algunas localidades el carácter de revolucionaria; sin grandes dificultades logró dominarla—no es cuestión de discutir su triunfo; pero sí conviene al Ejército evitar que, habilidades políticas echen sobre él exclusivamente la responsabilidad de la represión y sus consecuencias, y que, por generalización de conceptos, se pretenda colocar al Ejército frente al pueblo—, que en su mayoría estuvo ausente del movimiento revolucionario—vertiendo especies, como se hace, que le induzcan a creer que es el Ejército quien sostiene el estado de guerra y quien exige escarmientos más próximos a la cruel venganza—tan ajena a su espíritu—que a la ecuaníme justicia propia del carácter generoso de los que son fuertes y lo saben.

Estas habilidades políticas, con las que se pretende aislarnos y hacernos odiosos a la opinión, y que forman serie con otras con que se busca dividirnos para podernos batir y vencer por fracciones, no podemos ni debemos consentir. Por otra parte, tal vez quien se mueve por sórdidos impulsos no confesables prefiere el atraco en la envergadura y la lucha en la cloaca: el Ejército, a la luz del sol y a la vista de la nación, para ella y por ella quiere y debe luchar y quiere vencer; no hablemos de ser vencidos, porque nuestra derrota sería la muerte de la Patria, que sólo en el Ejército tiene basadas sus esperanzas.

Para esta lucha necesitamos luz y ambiente, necesitamos sentir latir la opinión, y aún más, que no se la engañe ni desoriente, y a todas estas conveniencias se opone la suspensión de garantías y la consiguiente censura de la prensa, amordazada para una porción de asuntos, pero inspirada oficiosa y engañosamente en ciertos otros que pueden originar perjuicios.

No puede esto continuar así; si existen asuntos que deban ser reservados para la libre discusión, sólo pueden ser éstos los de orden internacional en determinados límites y tendencias. Para todos los demás casos que puedan constituir delito o peligro existen recursos en la ley y en el Poder ejecutivo, sin necesidad de recurrir a medidas generales y de excepción.

Como pudieran las circunstancias imponernos fatalmente la sagrada obligación, reconocida por el derecho y no recusable por quienes en sí llevan el doble imperativo de ciudadanos y de militares, de intervenir circunstancialmente en la vida nacional, imponiendo a los políticos miras y procedimientos de moralidad y justicia y previsión que de no ser su norte precipitaría a España en la ruina y el desastre; como por otra parte, aunque rehuimos tener que usar de tal derecho, esta necesidad puede sernos imprescindible e indiscutiblemente impuesta, en defensa de la Unión y de cuantos la integran, y sobre todo de quienes figuran en sus Juntas y trabajos (véase nota reservada adjunta, que es una confidencia recibida, no dando otras noticias por no ser oportuna en este momento), no sólo recabamos de esa Junta la reiteración del voto de confianza que nos otorgó, sino que la encomendamos la labor delicada—que será, a no dudar, un nuevo triunfo de su celo y diplomacia—de preparar los ánimos en su región y tenerlos dispuestos para apoyar cuantos acuerdos se tomen, especialmente en la Asamblea, cuyos trabajos van a dar comienzo en estos días.

Con afectuosos recuerdos de esta Junta para los de esa, se reitera de usted muy afectuoso amigo y compañero G. E. S. M.
Barcelona, 7 de septiembre de 1917.

(Copia que se cita.)
Las Juntas de Infantería, por lo numeroso de sus elementos, por la indiosincrasia propia de la raza, sus cualidades de soberbia, vanidad, cultura superficial y demás pasiones que se desarrollan en los espíritus ociosos, no han de prosperar, y en sí mismas y en su Reglamento (que tanto defenden) está su descomposición y su muerte; por consiguiente, se les debe dejar hacer sin darles importancia; sólo se ha de procurar vigilarlos por si hubiera tendencia por algún partido político.

Es indispensable evitar a toda costa que las autoridades ejecuten actos (aún dentro de las leyes y facultades) de carácter de oposición, pues sólo así darían un espectáculo que debe evitarse; pero se deben averiguar los nombres y tendencias de los representantes para tenerlos en cuenta en su día, pasado el período álgido, y proceder con energía.

Fiebre de construcciones navales

Mucho se ha hablado de los progresos navales del Japón. Aquí en España donde las construcciones alcanzan apenas a unos millares de toneladas anuales, no podemos comprender la fiebre de construcción que invade al mundo entero. La experiencia de la guerra ha demostrado la necesidad de la marina mercante, que es un importantísimo factor en el grado de resistencia de los pueblos; e Inglaterra, Francia, Japón y en general todas las potencias marítimas de Europa y América, juzgando de vital interés la cuestión naval, construyen desesperadamente, con objeto de contrarrestar, no tan sólo las pérdidas inflingidas por los submarinos, sino como una base para el día de mañana en que, brillando la aurora de la paz, las naciones entrarán en una nueva fase de la lucha, sino tan crucial como la presente, al menos si tan esencial: la lucha económica.

Japón comprendiéndolo así no quiere hallarse desprevenido al fin de las hostilidades y construye de un modo que únicamente puede compararse con el progreso alcanzado por los astilleros canadienses y norteamericanos.

El Imperio nipón que antes de la guerra no contaba más que con siete astilleros en condiciones de construir barcos de grueso tonelaje, posee hoy más de 30. Si los aliados le proporcionasen el acero necesario po-

dria construir anualmente 600 mil toneladas o sea doble de lo construido por los Estados Unidos dos años atrás.

Pero aunque posee astilleros en gran número la dificultad estriba en la falta de acero que le impide continuar adelante la construcción de unas 200.000 toneladas que están ya empezadas en sus astilleros y cuyos trabajos tuvieron que ser suspendidos cuando los Estados Unidos resolvieron reservar para ellos mismos todos los materiales de construcción.

Por sí solo el Imperio nipón no construye más que planchas de acero y arzones, pero en cantidad limitada que sólo le permitiría poner a flote unas 70 u 80.000 toneladas anuales y aún cuando, como es de prever, continúe ensanchándose la industria del hierro y el acero, no creemos que por sí solo pueda alcanzar a más de 100.000 toneladas en un año.

Esta cifra es, como se ve, muy inferior a la preparación de sus astilleros, en condiciones de construir 600.000 toneladas.

El *Japón Weekly Chronicle*, de donde tomamos algunos de estos datos, dice, que el gobierno japonés hace los mayores esfuerzos para lograr la formación de nuevas empresas en construcciones de hierro y acero, pero añade que el país está en condiciones inferiores en materiales para barcos. En el otoño pasado y la primavera de este año, Japón construyó infinidad de toneladas para el comercio occidental, debido a sus contratos con los Estados Unidos que le proporcionaban todos los materiales que necesitaban. Pero hoy, caducados estos contratos, América necesitará todo el acero para sus propios barcos y trabajos de guerra.

El asunto Bolo-Pachá

Nauten, 10.—Respecto a las afirmaciones del ministro norteamericano de Negocios Extranjeros, Mr. Lansing, sobre la supuesta participación del embajador alemán conde Bernstorff y del ministro alemán von Jagow en el asunto Bolo-Bajá, el *Berliner Tageblatt* dice: De parte autorizada se llama la atención sobre lo siguiente: Bolo-Bajá no conoció nunca al conde Bernstorff en Washington, puesto que el conde no disponía en los Estados Unidos de fondos de los que pudiera servirse a su parecer. Es cierto que el nombre de Bolo-Bajá no lo oyó nunca el conde, los banqueros intermediarios no le citaban nunca con tal nombre, y el supuesto telegrama del ministro alemán al conde Bernstorff, en el que se decía si se sabía algo nuevo de Bolo, que fué publicado por Lansing, es una burda falsificación. Esto hace dudar de la veracidad de otros detalles de este telegrama.

Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la segunda quincena del presente mes, hace Steijóhn los siguientes pronósticos:

Procedente de los parajes de Madera llegará el miércoles 24, al Estrecho una depresión que producirá lluvias y alguna tormenta en el S. de Portugal y Andalucía, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El jueves 25 tendrá mayor intensidad la depresión mencionada, que se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares, Alicante y Argelia. Ocasionalará lluvias y algunas tormentas en Levante y Andalucía oriental, desde donde se extenderán al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El viernes 26 se alejará por Túnez la citada depresión y otra nueva se formará en el Estrecho. Mejorará la situación, pero todavía estará algo perturbada en Levante y Andalucía, principalmente en los sectores meridionales, donde se registrarán algunas lluvias o tormentas, son vientos de entre NE. y SE.

La nueva depresión del Estrecho avanzará hacia el Mediterráneo el sábado 27, situándose entre Baleares y Argelia. Producirá lluvias y alguna tormenta en Levante, con vientos de entre NO. y NE.

Del 28 al 29, será generalmente bueno el estado atmosférico de la Península, pues solamente se sentirá un poco en el SE. la acción de las bajas presiones, y en el O. la de otras depresiones oceánicas que se acercarán a Galicia y S. de Portugal.

El martes 30 se perturbará otra vez la situación meteorológica, porque adquirirán mayor importancia las depresiones de Galicia y del S. de Portugal, remontándose la primera hacia el paralelo 45 y penetrando la segunda en el S. O. y centro de la Península. Causarán lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos de diverso rumbo.

El miércoles 31 se hallará en el archipiélago inglés la depresión del paralelo 45 y la del S. O. y Centro en el N. y NE. de España. Se registrarán lluvias y algunas tormentas, particularmente desde las regiones septentrionales a las centrales, con vientos de entre SE. y SO.

PAPEL PARA CARTAS

Clases económicas desde 0'75 caja de 50 cartas y 50 sobres.

Clases de lujo, imitación tela, pergamino, porcelana, maderas y otras muchas clases novedad, de 1 a 6 pesetas caja de 50 cartas y 50 sobres.

Imprenta y Librería de J. TOS, Plaza de Cort 14 y 16.

DE LOS PASAPOS SUCESOS

Dos bandos importantes del general Burguete

Se ha hablado mucho de los bandos que publicaron algunas autoridades militares durante los pasados sucesos. Entre ellos figuran en lugar preferente los dos que reproducimos a continuación. De uno, el primero, se afirma que fué expuesto con unos papeles pegados sobre la fecha verdadera, 13 de agosto, y los cuales despegó la lluvia.

BANDO

Don Ricardo Burguete Lana, general de brigada y gobernador militar de Oviedo.

Asturianos: Un delito de lesa patria, que bien pueden calificar de tradición los hombres honrados, se comete en estos instantes con la inconsciencia de los más, que sirven de instrumento a elementos perturbadores y asalariados por agentes del exterior que intentan, para sus fines particulares, llevar a España a la guerra.

Seré inexorable con los instigadores y en los medios de represión que este nefando delito y estos instantes exigen, y para su conocimiento y consecuencia.

Hago saber: Que habiendo llegado el caso previsto en el art. 13 de la ley de Orden público de 23 de abril de 1870, queda declarado el estado de guerra en esta provincia; y con el fin de establecer la normalidad perturbada y asegurar el imperio del derecho, ordeno y mando:

Artículo 1.º Los grupos que se formen en la vía pública con carácter sedicioso serán disueltos por la fuerza si ofrecieran resistencia, previas las intimaciones correspondientes.

Art. 2.º La jurisdicción de Guerra conocerá de los delitos contra la seguridad e integridad de la Patria, rebelión, sedición y sus conexos y los que directa e indirectamente afectan al orden público y se cometan con ocasión de aquéllos, cualquiera que sea su naturaleza, calidad de las personas responsables y medios de ejecución.

Art. 3.º También conocerá contra toda clase de Sociedades y personas que promuevan manifestaciones o asistan a manifestaciones no autorizadas legalmente.

Art. 4.º Los infractores de este bando por delitos de insultos a centinelas, salvaguardia o fuerza armada podrán ser juzgados con juicio sumarísimo cuando por exigencia de la ejemplaridad lo aconsejen las circunstancias.

Art. 5.º Las autoridades y Tribunales del fuero ordinario continuarán en el ejercicio de sus funciones y jurisdicción en lo que no se oponga a este bando, reservándose la facultad de cumplirlo en los términos en que queda desarrollado y como los sucesos hagan preciso.

Art. 6.º Para que nadie alegue ignorancia se hace saber también que, por el capítulo II, art. 6.º, párrafo 3.º del Código de Justicia militar, se entiende que pertenecen a las reservas los que habiendo sido filados con arreglo a las leyes de Reclutamiento y Reemplazo «se hallen separados de las filas hasta que reciban su licencia absoluta» según las leyes.

Oviedo, 13 de agosto de 1917.—Ricardo Burguete.

El del 17 del mismo mes es este:

BANDO

Don Ricardo Burguete Lana, general de brigada y gobernador militar de Oviedo.

Sin necesidad de derramar sangre ha entrado la calma en los elementos rebeldes de

la ciudad. Sois vosotros los ciudadanos y buenos españoles quienes os habéis impuesto. Gracias, ovetenses; vuestro es el triunfo que habéis ayudado a recoger a estas sufridas tropas.

Queda la rebeldía aún en las zonas mineras, donde se han refugiado alimañas, no hombres, a los que me propongo castigar con toda dureza. Todos conocéis sus atentados contra la propiedad y las personas con la dinamita. ¡Desdichados! Oídmelos los mineros todos; oídmelos los buenos españoles: Sois instrumento de asalariados y cobardes jefes que huyeron o se entregaron y os vendieron después de alzarse con el dinero que les dieron para comprar armas.

Por última vez, y para los buenos y que se rinden a discreción, quiero hacer constar que aún es tiempo de separarse los buenos de los malos. Retiraos los buenos a las minas, si los dueños de ellas os autorizan, o a vuestras casas; que trabajéis o no, es un derecho libre que nos os estorbo; haced lo que queráis, porque el trabajo es la propiedad de los trabajadores y tienen derecho hacer de ella lo que estimen; pero yo quiero separar el grano bueno de la cizaña, para determinar esta en rápido plazo, y con los rebeldes me voy a entender en la montaña, cazándolos como fieras. Todavía puede haber clemencia con los que después de dicho este bando se rindan a discreción; pero jamás con los incendiarios, destructores, descarriladores de trenes y dinamiteros. Oído bien, por última vez lo hago saber en las cuencas mineras de las montañas y valles, de este hermoso, histórico y glorioso Asturias.

Artículo 1.º Todos los empleados en las minas, cualquiera que sea su oficio, se reintegrarán a sus casas o sus minas, quedándoles absolutamente prohibido circular por campo, caminos ni vías férreas.

Art. 2.º Llamados a concentración los soldados picadores de hulla, se les hace saber que en el plazo de veinticuatro horas, a partir de la publicación de este bando, han de estar incorporados a la zona de reclutamiento de Oviedo, pudiendo, los que no tengan medio de hacer el viaje, verificar su presentación a los comandantes militares de jefes de las fuerzas destacadas en Mieres y Pola de Laviana.

Art. 3.º Todos los habitantes entregarán sus armas en el puesto militar más próximo.

Art. 4.º Serán considerados como rebeldes y sediciosos cuantos se encuentran fuera de las minas y de sus casas y no acrediten debidamente tener autorización para ello.

Art. 5.º Los habitantes cogidos con armas en la mano serán juzgados militarmente en juicio sumarísimo.

Art. 6.º Todos los habitantes de los poblados y casas aisladas se encerrarán en sus habitaciones en cuanto oigan fuego o se altere el orden público, pues de lo contrario se exponen a graves consecuencias. No podrán tampoco amosarse a ventanas ni balcones, bajo la pena de ser considerados como rebeldes.

Art. 7.º Este bando entra en vigor en todas sus partes veinticuatro horas después de haber sido publicado en Mieres, Pola de Laviana y Oviedo.

Oviedo, 17 agosto de 1917.—Ricardo Burguete.

En el Consistorio

SESION DE AYER

Presidida por el señor Alcalde celebró sesión anoche nuestro Excmo. Ayuntamiento. Asistieron los señores Barón de Pinopar, Alemany, Castell, Pou, Fons, Barrera, Mas, Oliver y Roca, Villalonga, Obrador, Quetglas, Moner, Solá, Barceló, Llompart, Bibiloni, Carrió, Planas y Coll.

Fueron aprobados el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Se enteró de un oficio del Inspector especial de Aduanas comunicando haber sido nombrado para dicho cargo.

Ha sido aprobado el certificado de finiquito de las obras de la calle de la Reina María Cristina.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Se acordó la instalación de una lámpara eléctrica en la esquina de las calles de Polvorín y de la Salud, del Terreno.

Se conceden 500 pesetas: 240 para el ganador de la Englantina y 260 para la Sociedad organizadora de los últimos Juegos Florales.

A propuesta del señor Alemany se hizo constar en acta el sentimiento del Ayuntamiento por el fallecimiento de doña Luisa Weyler de Sagredo.

También se acordó hacer constar en acta el pésame por la muerte de la madre del Obispo de Lérida.

El señor Alcalde manifestó que había recibido la visita de una comisión de Reverendos PP. jesuitas invitando al Ayuntamiento a las funciones que se celebrarán con motivo de la conmemoración del Tercer centenario del fallecimiento de San Alonso Rodríguez.

El señor Alcalde recordó que dicho Santo fué nombrado copatroño de la ciudad. Propuso que el Ayuntamiento asista en Corporación a la procesión del domingo. Así se acordó.

El señor Llompart se felicita de la iniciativa salida del señor Alcalde; pues si es digno honrar a los sabios mucho más lo es honrar a los santos.

El señor Fons ha hecho uso de la palabra solicitando que los Juzgados se trasladen a Bellas Artes y que en la Cárcel se habilite un local para los Abogados.

El señor Obrador ha solicitado la construcción de una acera que conduzca a la Escuela Graduada y otra que empalme con el Matadero.

El señor Oliver y Roca en términos muy enérgicos se lamenta de que se tenga abandonado el asunto de la Casa de Correos y pide a la Alcaldía que active las gestiones.

El señor Alcalde contestó extensamente exponiendo las causas, que, a su juicio, motivan el retraso en resolverse dicho asunto.

El señor Oliver y Roca insistió en que se debe obrar con energía; que para despachar asuntos de trámite cualquiera sirve para el cargo de Alcalde y concejal. Vemos esas sesiones con órdenes del día que sólo contienen asuntos de escaso interés y en cambio están descuidadas cuestiones de gran trascendencia. Indicó que los Alcaldes que demuestran tan poco interés en ocuparse de asuntos de importancia para la ciudad no deben seguir en su puesto.

Rectificó el señor Alcalde sosteniendo el criterio anteriormente expuesto.

El señor Obrador intervino extensamente diciendo en síntesis que para resolver el asunto sería indispensable que pasase a Palma el Director General de Correos y Telégrafos, señor Ortuño.

Y se dió por terminado el acto.

LIRICO. Jueves colosal estreno EL ARTICULO IV POR LA EMINENTE María Jacobini INFORMACION

La política

Según noticias que hemos podido recoger en distintos centros políticos, respecto a los candidatos a concejales que serán designados para luchar en las futuras elecciones se dan como seguros los siguientes nombres:

El partido conservador presentará a don Alejo Corbella, don Bartolomé Riutort, don Juan Llabrés de Son Berga, don Miguel Salom, don Francisco Barceló, don Pedro Valls y otro que no ha sido aún designado.

El partido liberal designará a don Pedro Martínez, don Rafael Alorda, don Antonio Rosselló Sendra, don Bartolomé Barceló y otro no designado aún.

El partido maurista designará a don Bartolomé Fons, don Bernardo Barceló y don Baltasar Valentí cediendo el cuarto puesto a don Bernardo Obrador reformista descente.

Los reformistas que se reunirán esta tarde a las seis probablemente designarán a don Fernando Pou y don Miguel Casaner.

Copiamos de «Correo de Mallorca»:

«Aún no hay acuerdo definitivo acerca de las próximas elecciones municipales. Ayer se reunieron los prohombres de algunos partidos, aplazando toda resolución hasta recibir respuesta del comité maurista, acerca del veto impuesto por los reformistas al señor Obrador.

Anoche hablamos con un caracterizado jaimista quien nos manifestó «que en vista de que la impresión dominante es que en el caso de llegar los demás partidos a una inteligencia quedaría el suyo excluido, los jaimistas se proponen presentar candidatos en varios distritos y tomar, desde ahora radicales medidas para las próximas elecciones de diputados a Cortes.»

La Junta de la Isla

Conforme dijimos ayer, se ha reunido esta mañana la Junta de Gobierno de la Isla en sesión ordinaria.

Han asistido todos los señores vocales. A la una y media de la tarde ha terminado la reunión.

Hemos interrogado al vocal don Abel Matuties, sobre el resultado de la reunión de referencia, quien con amabilidad, que muy de veras le agradecemos, nos ha dicho:

«Hemos cambiado impresiones sobre el actual estado de cosas, y como que nuestro lema era la paz con todos los señores accionistas», de tener que seguir ocupando nuestros puestos como este estado de cosas no ha podido venir por completo en la forma en que estamos constituidos actualmente; hemos decidido presentar la dimisión todos los de la Junta a fin de que la sociedad quede en completa libertad de acción para que pueda constituirse en la forma que estime conveniente.

Hemos acordado además convocar junta general para el próximo domingo 28, con objeto de proceder a la elección de nueva Junta.

En general ha sido muy favorablemente acogido el paso dado por la Junta de Gobierno, puesto que en esta forma se prodrá ponerse fin a esta anómala situación, que en la ocasión presente tanto perjuicio ofrece a la Compañía.

Continuará la junta dimiteña hasta la próxima elección de la nueva, despachando los asuntos de la Isla.

Carbón para las fábricas de gas

Una Comisión de la Junta del gas de Inca formada por los Sres. Vidal, Valle y Cortés acompañados de los Diputados provinciales Sres. Alcina y Llobera, han visitado al señor Gobernador para interesarle que reclame del Gobierno el pronto envío de carbón para la expresada fábrica que ha tenido que suspender sus trabajos, manifestándole el Sr. Gobernador que desde hace días y a instancia de las fábricas de gas de Palma y de Sóller viene gestionando del Gobierno la concesión de barco para transporte de carbón a las fábricas de esta isla así como también ha solicitado del Sr. Gobernador de Barcelona la autorización del embarque de 75 toneladas de carbón para la fábrica de Sóller, ofreciendo continuar en sus gestiones.

Carrera eclesiástica

Leemos en «El Felanigense»: «Sabemos que nuestro Ilmo. Sr. Obispo, con el interés de dar todas las facilidades posibles para que puedan seguir la carrera eclesiástica aquellos jóvenes que, sintiendo vocación por ella, encuentren un obstáculo en la carencia de recursos económicos de sus respectivas familias, ha erigido en esta ciudad una Preceptoría en la que no sólo podrán prepararse los alumnos para el examen de ingreso, sino que podrán cursarse también los tres primeros años de estudios propios de aquella carrera. Al efecto ha sido nombrado Preceptor nuestro amigo el joven presbítero Rdo. don Sebastián Caldentey.»

Cine-Lirico

Se estrenaron ayer los episodios 11 y 13 de la película de series La muchacha de la encañon que, como los anteriores, fueron de agrado del público por las interesantes aventuras que en ellas se desarrollan. Hoy se repiten dichos episodios y además

se estrena una película artística de largo metraje.

Para el jueves día de moda se anuncia el estreno de la película de 2000 metros marca Tiber film que lleva por título El artículo IV.

Dicha película está interpretada por la bellísima y notable actriz María Jacobini artista que lleva obtenidos grandes éxitos, en la pantalla, y por el celebrado actor Tullio Carminati.

El sábado tendrá lugar el debut de la canzonetista española, Floriana, del Trio Makoki con sus cantos y bailes de Ronie y Carhaks jugadores de foot-ball y de polo en bicicleta.

Unos nuevos astilleros

Dimos cuenta hace algunos días de que los Sres. Pieras, Cabrer y C.^a habían presentado una instancia a la Junta de Obras del Puerto en súplica de la correspondiente autorización para ocupar los terrenos de la explanada del muelle donde está instalado el «Cine Moderno», con el objeto de proceder en ellos a la construcción de varios buques de gran tonelaje.

Nos hemos enterado de que mañana la Junta de Obras del Puerto debe dictaminar acerca de dicho importante asunto, y es de esperar que éste será favorable, ya que con ello se contribuirá al fomento de tan importante industria.

La construcción de esos nuevos buques en proyecto, no sólo debe ser objeto de protección por todos bajo el punto de vista de dar impulso a esta industria tan importante en la actualidad, sino que también debe serlo por lo mucho que ella contribuirá a aliviar la crisis obrera, ya que en la misma podrán ser ocupados cientos de trabajadores.

Ya en tiempos no muy lejanos, en la misma explanada convertida en astilleros, se dedicaban a la construcción los Sres. D. Antonio Estados, D. Antonio Roca, D. José Mateu, D. Bartolomé Horrach, los Sres. Griso y Puig, Coll y C.^a, D. Felipe Briñón y D. Nicolás Rubí, los cuales colocaron la industria a una altura envidiable, dando renombre a Mallorca.

Hoy que tanta necesidad se nota de buques de todas clases, debido a las circunstancias y bajas que ocasiona la guerra, deben sacrificarse otros intereses a los propósitos de los buenos ciudadanos que arriesgan sus capitales en beneficio general y del buen nombre de Mallorca.

III Centenario de San Alonso

Para satisfacer los piadosos deseos de muchas personas trabajadoras que no pueden asistir a la procesión de San Alonso ni presenciara en día de trabajo, y para comodidad de los que desean venir desde los pueblos a esta solemnia, la Junta del Centenario, de acuerdo con los Padres de la Compañía de Jesús, han resuelto anticipar dos días la procesión, que se celebrará el domingo, día 28 del actual. Saldrá de Montesión a la hora anunciada, 4 de la tarde.

El cuerpo del Santo será llevado en andas por señores sacerdotes.

El día de la procesión se suprime el sermón de la tarde. Habrá sermón en la tarde del día 30, y terminará con solemne reserva.

Curso que seguirá la procesión

Salida por la puerta principal de la iglesia de Montesión, calle de Montesión, Call, Fortuny, P. Santa Eulalia, C. Santa Eulalia, Platería, Bolsería, Colón, P. de Cort, Palacio, entrada en la Catedral por la puerta principal, salida por la puerta de Almoína, P. de la Seo, Deanato, San Roque, Estudio General, Zanglada, San Pedro Nolasco, Puzosa, San Alonso, Monserrat, Puerta del Mar, Temple, P. del Temple, Peletería y Montja, sión.

La navegación trasatlántica

En nuestro colega Las Noticias de Barcelona, leemos las siguientes líneas:

Los alarmantes rumores que han venido circulando estos días acerca de que Alemania había declarado zona de guerra las costas de Cuba y los Estados Unidos, no han tenido hasta ahora confirmación.

En nuestra edición de ayer quedaron consignadas dos opuestas versiones: una, procedente de Cádiz, en que se decía que la noticia era oficial en la embajada alemana, y otra, recogida en las oficinas de la Compañía Transatlántica, en que se afirmaba que tales rumores carecían de fundamento.

Los informes que ayer, continuando nuestra labor de indagación, pudimos adquirir, no trajeron la confirmación oficial de la grave noticia.

En las oficinas del Sr. Bosch y Alsina, agente de la casa Pinillos, se nos dijo que habían recibido un telegrama en que la Dirección comunicaba que, en vista de no ser oficial la noticia del bloqueo, reanudase su viaje el vapor Martín Saenz.

Como se recordará, el Martín Saenz, salido anteayer para la Habana y escalas, recibió en Palma la orden de regresar a este puerto. Así lo hizo, y anoche mismo, cumpliendo la nueva disposición de la casa armadora, zarpó para su destino.

Al telegrama recibido ayer por el señor Bosch y Alsina siguió otro, procedente asimismo de la Dirección de la Compañía, diciendo que se preparasen también para emprender viaje los dos vapores cuya salida está anunciada para este día.

En virtud de estas nuevas disposiciones, viene a quedar en suspenso la orden dada

en los primeros momentos de que no saliesen los barcos destinados al servicio de las Antillas.

Por consiguiente, el día 23 saldrá el vapor Miguel M. Pinillos y el 24 el Infanta Isabel.

Junta Provincial de Subsistencias.

Ayer tarde, a las seis, presidida por el señor Gobernador civil se reunió esta Junta. Asistieron el Delegado de Hacienda y el Alcalde de Palma.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior. Después se dió lectura a una R. O. del Ministerio de la Gobernación de 18 de los corrientes, que publicamos en la edición de ayer.

Se designa a las personas que como asesoras han de asistir a las sesiones de la Junta, que son el Presidente de la Cámara de Comercio, los de las Cámaras Agrícolas de Palma y Fetanig, el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, el Jefe de Trabajos Estadísticos y dos consumidores cuyos nombramientos recayeron en D. Juan Llinás (obrero) Presidente del Patronato Obrero de Palma y don Bartolomé Llabrés (obrero) Vice-Presidente de la Federación de Sociedades Obreras de esta Capital.

Se dió cuenta de un telegrama de la Comisaría General de Abastecimientos, en que se reclama el inventario de varias sustancias alimenticias y de otro telegrama de la misma Comisaría en que se transcribe la petición que por conducto del Alcalde de esta capital, hacen los comerciantes de esta plaza en súplica de que sean modificadas las vigentes disposiciones sobre tránsito de subsistencias, facilitándoseles talonarios como sucede con los coloniales.

La Junta acordó informar favorablemente la petición con el voto en contra del Delegado de Hacienda, que estima que lo que pretenden los comerciantes es contrario a las disposiciones del Ministerio de Hacienda y Dirección General de Aduanas sobre el particular, cuyo principal objeto es conservar para el consumo del país los artículos alimenticios y además que la Dirección de Aduanas tenía ya resuelto negativamente el asunto.

El Alcalde de Palma señor Suau, ha publicado el siguiente bando sobre subsistencias.

Hago saber:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Gobernador civil de esta provincia en oficio del día 22 del actual se requiere a los poseedores de trigo, centeno, maíz, cebada, avena, y sus respectivas harinas, lentejas, habas, arroz, garbanos y patatas para que en término de tercero día a contar desde mañana, presenten a esta Alcaldía relaciones juradas de las existencias que de dichas subsistencias obren en su poder con apercebimiento de que la falta de cumplimiento de este servicio será castigado con las penalidades fijadas en la Ley de Subsistencias.

Servicios de la policía

Ayer tarde tuvo conocimiento el Inspector Sr. Homar de que una mujer se había presentado a vender una partida de embutidos en un colmado de esta capital, sospechándose por la manera que lo hacía, pudiera ser robados.

Acto seguido dicho Inspector acompañado del agente señor Borrás, procedió a practicar diligencias para la comprobación del hecho, pudiendo averiguar que efectivamente dichos embutidos habían sido sustraídos de una partida que por cuenta de la agencia del Sr. Rey, de Sóller, era llevada al muelle.

Detenido el carretero que conducía dichos embutidos, se declaró autor del hecho el cual juntamente con la mujer que los llevó a vender y el género que le fué ocupado, ha sido puesto por el Sr. Homar a disposición del Juzgado.

Por los agentes don Mateo Borrás y don Tiburcio Flores han sido detenidas dos mujeres presuntas autoras de la sustracción de un billete de cien pesetas a un vecino de esta capital.

El Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra una de las referidas mujeres.

También ha sido detenida una mujer que sustrajo varias prendas de vestir y alhajas a un vecino de la calle de Vilanova, número 21.

Vapores

El «Miguel Saenz»

Bien de mañana ha ganado nuestro puerto fondeando junto a la escollera el trasatlántico de la Casa Pinillos Miguel Saenz.

Apenas terminadas las operaciones de amarre han sido conducidas a sus costados las barcasas con la carga desde hace días preparada, empezándose seguidamente su embarque.

Supónese que podrá quedar terminada esta operación entre cuatro y cinco de esta tarde, saliendo luego el vapor de referencia con destino a Valencia.

El «Cataluña»

Conforme adelantamos, hoy debe hacerse a la mar este buque de la Isla Marítima, para lo cual tenía ya esta mañana encendidas sus calderas.

El Cataluña va a Almería, desde donde embarcará fruta con destino a Bilbao. Desde este puerto saldrá luego para San Estevan de Pravia, en donde tomará un cargamento de carbón para la Isla, regresando a Palma.

Servirá el Cataluña el citado itinerario, salvo en el caso de que el Gobierno dispusiera lo contrario.

Ha extrañado mucho a las personas entendidas en cosas de mar, que al vapor de referencia, toda vez que tiene que marchar con lastre y en vista de la crecida cantidad de carga, que por insuficiencia de cabida existe depositada sobre el muelle, no se haya ordenado, o mejor dicho procurado, el que hiciera escala al puerto de Barcelona, con lo cual hubiérase podido recoger casi la mayor parte de la mercancía que hoy resulta sobre el muelle entretenida.

Por el capitán y demás tripulación del Cataluña fué firmado ayer con la Isla, un

contrato, relativo al nuevo servicio que ha de efectuar y en cuyo contrato se establece el aumento de sueldo de unos y otros para realizar esta clase de navegación.

Ha sido acogida con mucha simpatía la concesión de la Isla, pues se considera equitativa y justa.

El «Balear»

En sustitución del vapor Lulio, saldrá el Balear esta noche para Ibiza y escalas.

La salida de este buque se ha dispuesto, con motivo de que pueda embarcar la crecida cantidad de carga que hay depositada sobre aquel muelle con destino a la península, ya que las bodegas del Lulio resultan insuficientes para ello.

El «Rey Jaime II»

Saldrá hoy con destino a Valencia.

El «Miramar»

En vista de su suficiencia y la excesiva cantidad de carga que existe en Alicante con destino a Palma, saldrá el jueves próximo para aquel puerto, el vapor de referencia.

Conducirá el Miramar a su regreso una crecida cantidad de ganado lanar.

Notas del Carnet

PERSONALES

En las oficinas de la Sección administrativa de primera enseñanza (Moyá, 16) se ha recibido el título de Licenciado en la Facultad de Derecho expedido a favor de don Natal Rosselló y Pons.

DE VIAJE

Para Barcelona salieron anoche en el vapor «Bellver», don Enrique Ogazón, don José Puigserver y don Joaquín Ventura.

Para Barcelona salió ayer el comerciante D. José Torres y Riera.

Ha llegado esta mañana de Ibiza el vocal de la Isla D. Abel Matuties.

Han venido de Ibiza en el vapor de esta mañana los catedráticos D. Doñacl López, D. Daniel Ferbal, D. Emilio Rodríguez y el auxiliar D. José M.^a Tous Maroto.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Rafael arcángel y Tobías patriarca.

Cuarenta Horas.—Terminarán en Santa Catalina de Sena en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Exposición a las seis y media; a las diez misa mayor y primera parte del Rosario durante una misa; por la tarde a las seis, la segunda parte del Rosario, ejercicio del mes de octubre y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Montesión por la tarde, a las seis y media, tercer día de novena solemne de San Alonso, siendo el orador el Rdo. P. Antonio Tomás de los S. S. C. C. Tema: Penitencia de San Alonso.

MARITIMAS

ENTRADAS

De Ibiza y escalas el vapor «Lulio».

De la mar dos faluchos.

De la mar el pailebot «Villa de Andraitx».

SALIDAS

Debe salir a las ocho y media de la noche para Ibiza y escalas el vapor «Balear».

Para Valencia el vapor «Rey Jaime II».

NOTICIAS VARIAS

Terminada su descarga ha sido fondeado en la darsena del puerto, el pailebot «Pepita», que sufrirá reparación.

A la hora de constumbre ha llegado al puerto de Barcelona, el vapor «Bellver» salido ayer tarde de nuestro puerto.

Continúa hoy el contratorpedero «Ca-darso», fondeado frente a la Cuarentena.

Procedente de Ibiza, llegó el día 21 del corriente a Barcelona la goleta danesa, «Ellen», con un completo cargamento de sal.

Deportivas

Foot-ball

El domingo último se celebró en el campo de la Real Sociedad Alfonso XIII, el anunciado partido entre los equipiers veteranos socios de la misma y el team Campeón de 2.^a Liga.

Asistió numeroso público—socios y familias—que pasaron un excelente rato, pues el buen humor y la alegría reinaron en el encuentro, en el que pudo apreciarse la valía de los antiguos jugadores y el estado de entreno de los victoriosos, amenzando el acto, una charanga.

Por la noche se celebró el anunciado banquete en el Grand Hotel, el cual vióse concurridísimo, y que presidido por la Directiva, resultó un lucido acto en el cual se brindó eloquentemente por los homenajados y se hicieron votos porque el año que viene, se logre alcanzar el preciado título, que hoy ostentaban.

Comisión provincial

Con asistencia de los señores Massanet, Alcina y Morales se ha reunido hoy la Comisión Provincial.

Han sido aprobadas las actas de la sesión anterior y negativas correspondientes a los días 9 y 16 del actual.

La Comisión se ha dado por enterada de un oficio del señor Gobernador de la provincia comunicando la resolución recaída en un recurso interpuesto por D. Antonio Martí Frontera en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Sóller sobre declaración de vacantes que deben ser cubiertas en las próximas elecciones municipales.

Ha sido aprobado un dictamen de la Contaduría proponiendo la aprobación de los repartimientos formados por la Administración de Hacienda, de la contribución que sobre las riquezas rústica, colonia pecuaria y urbana, ha correspondido a cada uno de los pueblos de esta provincia para el próximo año 1918.

Ha sido también, aprobada la propuesta del señor Comisario de Guerra de los pre-

cios que deben regir durante el corriente mes para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del Ejército y guardia civil.

Se acordó remitir al alcalde de La Puebla un oficio del arquitecto de la provincia, acompañando el proyecto de una nueva calle para dicha villa.

Se aprobó un oficio del jefe de la Prisión Correccional, proponiendo la venta de enseres inútiles.

En vista de un oficio del Alcalde de Santafí, solicitando que el arquitecto de provincia pase a aquella villa para levantar el plano de una escuela, se acordó atender dicha petición.

Fueron admitidos varios alienados en el Manicomio provincial.

En vista de una petición del director del Hospital, acompañando una relación de las ropas que se necesitan en aquel establecimiento, se acordó su adquisición.

En vista de un oficio del director de la Inclusa participando que un expósito se propone contraer matrimonio, se concedió dicha autorización.

Finé aprobado el pago de un socorro de lactancia.

Se dió por enterada de un expediente acreditativo de la pobreza de un acogido en el Manicomio provincial.

Fueron aprobados varios expedientes de prohijamiento y distintas cuentas.

GACETILLAS

—Superfosfatos. Van llegando las primeras partidas de superfosfatos de Barcelona, destinadas a las necesidades de nuestra agricultura.

Han salido hoy algunos vagones desde el muelle, con destino a los pueblos.

—Convocatoria. La «Asociación de Antiguas alumnas de la Normal de Maestras de Baleares» convoca a sus socios para la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de noviembre a las 11 de la mañana.

—Niño al agua. Esta tarde cerca del Club de Regatas ha tenido la desgracia de caerse al mar, un chiquillo siendo inmediatamente auxiliado por varios marineros que han conseguido sacarle con vida.

Inmediatamente ha sido conducido a la Casa de Socorro donde el médico de guardia le ha prestado los auxilios de la ciencia, trasladándose luego a su domicilio que lo tiene en la calle de Catañy.

—Ganado mular. Esta tarde en el vapor correo de Valencia, ha sido embarcada una partida de ganado mular, destinada a los trabajos agrícolas de aquella provincia.

—Mina. El día 17 del actual pasó a Felanig el ingeniero Sr. Rodríguez Romeu para efectuar la tasación de la mina de lignito denominada «Santa Bárbara» propiedad, según consta en el «R. O.» n.º 7925, de D. Miguel Vadel Uguet. Según noticias dicho facultativo quedó bien impresionado de los productos de la mina visitada.

—Edicto. Por la Comandancia de Marina de esta capital se ha expuesto al público un edicto en el que se hace saber para general conocimiento y a fin de evitar accidentes desgraciados que el día 25 de los corrientes principiarán los ejercicios de escuela práctica, que han de realizarse en las baterías de sitio de la Comandancia de Artillería de Mallorca en el predio San Granada, de Lluchmayor. En los días de fuego se hizará la bandera nacional en la casa del referido predio, arriándose a la terminación del mismo.

—Pérdida. El sábado se extravió un botón de diamantes antiguo. Se gratificará el hallazgo.

—Folleto. El Vice-cónsul de Italia don Luigi Carlo Arduini nos ha remitido un interesante folleto relativo a la guerra de Italia, lo cual le agradecemos.

—Novedades. Las Herederas de José M.^a Matheu dueñas de la tienda de ropas que lleva este nombre, sita en la calle de Brossa núm. 11, nos participan haber recibido las novedades en géneros para la presente temporada.

GUEVAS DEL DRACH

de justa fama mundial.

Porto Cristo Manacor

Inmensos y variadísimos lagos. Miramar abierto a la navegación en cómoda y segura embarcación tripulada por experto patrón.

Se avisa a los señores turistas que vayan a Manacor o su puerto con propósitos de visitar tan maravillosas GUEVAS DEL DRACH, tengan mucho cuidado de insistir en ello acerca de los conductores de carruajes, pues se exponen serlo a otras completamente distintas.

Productos Enológicos

para la elaboración de vinos

Metabisulfito potasa cristalizada.—Ídem íd. líquido.—Acido tartárico.—Fosfato amónico.—Tanino al alcohol.—Levaduras seleccionadas.

Farmacia de J. Miró, Colón 22 y Peregil, 2 a 4 Palma.

Gas y Electricidad

—Fábrica de Lampistería de BARTOLOME FUSTER. Instalaciones eléctricas, Sanitarias, bombas, Motores y Pararoyos. Compras de plomo, zinc, cobres y demás metales viejos. Plaza del Rastro, 9 y Colón 9.

FINISIMOS CHOCOLATES LLOFRIU elaboración especial PURGS DE CACAO Y AZÚCAR A Pts. 1, 1'25, 1'50 los 400 gms. Despacho exclusivo: S. Nicolás 46



EL SEÑOR

D. JUAN CLARY OLIVER

HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus hijos, hermanos, nietos, primos, sobrinos y demás familia participaron a sus amistades tan irreparable pérdida y les suplican se sirvan asistir al rosario y funeral que se celebrará mañana a las 10 y media y 11 respectivamente en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia y a las 12 a la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Sindicato—1

TELEGRAMAS

La Política

Conferencias

Madrid 22 (9 n.)
El señor González Besada visitó al señor conde de Romanones en su domicilio conferenciando largamente.
También el señor Villanueva ha conferenciado con el señor García Prieto.
Luego éste habló extensamente con el señor Dato.

Dato y los periodistas

Madrid 25 (2 m.)
El señor Dato recibió esta tarde a los periodistas, después de largo rato de estar conferenciando con el señor Sánchez Guerra.
El señor Dato dijo que carecía de noticias.

Afirmó que le visitaron los generales Marina y Barraquer, conferenciando extensamente.

También le visitaron los señores González Besada y Burgos. Este le dió cuenta del viaje a Valladolid.

Repitió que mañana por la tarde se celebrará Consejo.
Preguntó a los periodistas las noticias que había. Los reporteros le dijeron que había toda clase de comentarios, por circular numerosos rumores, principalmente sobre el problema militar.

El Presidente eludió hablar del asunto.

El Consejo de mañana

El Consejo de mañana tendrá verdadera importancia política.

Violentos ataques al Gobierno

Todos los periódicos continúan sus violentísimos ataques al Gobierno.

La *Correspondencia Militar* titula el artículo de fondo *Amargas verdades* y en él censura enérgicamente al Gabinete.

Defiende la actuación de las Juntas de Defensa, negando el dualismo que se supone existe entre el generalato y la oficialidad.

Censura la pasividad del Gobierno ante los peligros interiores y exteriores que hoy amenazan a España.

La cuestión militar

Reunión de las Juntas de Defensa

Madrid 22 (9 n.)
Asegúrase que se han reunido nuevamente en Barcelona las Juntas de Defensa, para tratar de la publicación dada a los documentos.

El marqués de Viana sustituido

Esta tarde ha circulado el rumor de que ha sido sustituido en el cargo de caballero mayor, el marqués de Viana.

Generales a la reserva

Madrid 23 (2 m.)
Ha circulado el rumor de que han solicitado el pase a la reserva los generales Pereira, Crespo, Zaro y Palanca.
También se dice que lo ha solicitado el general San Martín.

Lo que dice el Sr. Dato

Madrid 22 (2 L.)
El jefe del Gobierno Sr. Dato despachó con S. M. el Rey. Después estuvo a saludar a M. Geofray.
Mañana llegará a Madrid el general Aznar.

Hablando del telegrama que una alta personalidad le dirigió el día de su santo y que publicó la prensa, dijo el señor Dato que el texto ha sido tergiversado, ignorando quien se ha permitido lanzar a la publicidad tal documento, aunque puede suponerse la intención que le llevaba; pero repite que el texto publicado es inexacto.

Los ataques de la prensa han llegado al máximo; pero el Gobierno está tranquilo puesto que aquella no representa la opinión del país.

Creemos no haber fracasado y que gobernamos con el apoyo de la Corona y de la opinión.

Las elecciones que se celebrarán en breve dirán si este juicio es exacto.
Vinimos al poder sin solicitarlo cumpliendo con nuestro deber con la Patria y el Rey sin requerimiento de ninguna clase.

Hemos dado benevolencia y apoyo a los gobiernos liberales. En cuanto al orden exterior estuvimos y estaremos siempre al lado de quienes ejerzan el poder.

Mañana habrá Consejo.
Terminó manifestando que es inexacto que se hayan hecho los nombramientos de Alcalde de Barcelona y Presidente del Tribunal Supremo.

Ecos varios

BANQUETE.—DE REGRESO

Madrid 22 (2 L.)
Valladolid.—El Ayuntamiento ha obsequiado con un banquete oficial al Infante y al Ministro.

Una comisión de ferroviarios visitó al infante Fernando para rogarle que interceda cerca de la Compañía para que se les readmita.

El infante y el señor Burgos Mazo han regresado a Madrid en el expreso de esta madrugada.

PIDIENDO UNA CRUZ DE BENEFICENCIA.

Santander.—Ha fallecido el maquinista del tren del Cantábrico.

La prensa pide se conceda la Cruz de Beneficencia al maquinista y fogonero que evitaron, con su serenidad y arrojo, que el tren del Norte pasara por el ojo del Cantábrico.

EL PRESIDENTE MACHADO

San Sebastián.—El Presidente Machado y su séquito llegarán el martes a las 11'30 en tren especial siguiendo a Portugal.

DE PALACIO

S. M. el Rey ha recibido una extensa audiencia militar figurando, entre los recibidos, los generales Mayorga, V. Friedrich, Aranzaz, Milans y Chacón.

El agregado naval de la Embajada de Francia cumplimentó al Rey.

D. Francisco Arfio Gómez ha jurado el cargo de gentil-hombre.

VISITA DE DESPEDIDA

El señor Sánchez Guerra ha dicho que le ha visitado el general Barraquer para despedirse.

LLEGADA DEL CAPITAN GENERAL

Madrid 21 (9 n.)
Huesca.—Llegó a esta el Capitán General de Aragón para visitar el campo de tiro y el local donde se debe alojar el nuevo grupo de artillería.

Provisionalmente se instalará la fuerza en el cuartel de San Juan.
El Capitán General visitará Jaca, Barbastro y Monjón.

ENTIERRO DE UN NAVIERO

Santander.—Al entierro del ex-senador y naviero don Ramiro Pérez Eizaguirre ha acudido todo Santander, clases obreras, pescadores, aristocracia y un público enorme.

Los pescadores en señal de duelo no salieron a la mar.

LLEGADA DE NAUFRAGOS

Ferrol.—Llegó el torpedero «41» conduciendo 26 naufragos del vapor brasileño «Bacau» que se ha perdido en el golfo de Vizcaya.

Los naufragos lucharon tres días contra las olas encontrándose cerca de Cabo Prior.

También trajo al capitán y tripulantes del vapor americano «Santa Elena» que fueron encontrados asidos a un tablón.

CIRCULACION DE TRENES

Santander.—Los trenes de la línea del

Norte, circulan hoy por la vía supletoria, mientras se retiran los vagones de la vía ordinaria. En ésta quedan aún las máquinas.

FUNCIÓN A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA.

Madrid 23 (2 m.)
Los Reyes y los infantes asistieron por la tarde a la función a beneficio de la Cruz Roja del distrito de Chamberí.

CHOQUE DE TRENES

Zaragoza.—Entre las estaciones de Biforada y Tudela chocó un tren con la máquina que maniobraba.

Parece que el fogonero quedó herido.

LLEGADA DE NAUFRAGOS

Barcelona.—Ha llegado un vapor inglés que trae los naufragos de otro también inglés con quien chocó por llevar las luces apagadas. Uno de ellos se hundió y el otro recogió a los tripulantes.

PROTESTA DE FERROVIARIOS

Salamanca.—Los ferroviarios de las líneas de Cáceres, Portugal, Salamanca y Medina pasaron a sus compañeros de la Compañía del Mediodía una protesta debido a la carestía de la vida.

Dichos ferroviarios se proponían llegar al paro general, pero por no hallar eco en los demás, desistieron de su propósito.

La benemérita vigila las fábricas de curtidos para evitar coacciones.

ELOY BULLON

Madrid 23 (5 m.)
El Subsecretario señor Quejana ha dicho que salió de Valencia en dirección a Madrid D. Eloy Bullón.

OTRO TREN QUE DESCARRILA Y VAN...

Cáceres.—Ha descarrilado el tren directo de Plasencia a Astorga.

La guerra europea

La isla Dago para los alemanes

Madrid 23 (2 L.)
Berna.—El parte alemán dice: «Nos hemos apoderado totalmente de la isla Dago».

El Kaiser y el Sultán de Turquía

Basilea.—Dicen de Constantinopla que el Kaiser a bordo del «Goeben» ha visitado Gallipoli y los Dardanelos.

Antes de regresar a Berlín el Kaiser telegrafió al Sultán reiterándole su amistad.

Le contestó el Sultán manifestando que la unión de los pueblos es por afectos mutuos.

La situación política en Francia

París.—Los periódicos se ocupan de la situación política que hoy habrá que abordar.

Se dan varias soluciones: unas de crisis total y otras parcial o cambio de carteras. Se ignora la verdadera situación política.

Asamblea feminista

Madrid 23 (2 m.)
Roma.—Más de 3.000 mujeres se han reunido en Asamblea, acordando una patriótica orden del día, haciendo votos para que el gobierno regularice las importaciones de productos para asegurar al pueblo la vida normal.
Solemnemente juraron resistir con todas sus fuerzas esta actitud hasta el día de la gran victoria.

En la Cámara rusa

Petrogrado.—En la Cámara, después de Merenski, habló el ministro de Negocios extranjeros quien dijo que Rusia no abandonará su anhelo de defender al país.

Saludó a las potencias aliadas estrechamente unidas a Rusia.

El Presidente del Soviet ha atacado violentamente al Gobierno acusándole de responsable. Atacó también a los burgueses que han dado lugar al levantamiento de los campesinos.

Declaró que los nacionalistas no pueden colaborar con el Gobierno ni con el Parlamento actual.

En unión de sus compañeros abandonó el local dando vivas a la paz y a la democracia.

La Asamblea le despidió con protestas.

En la Cámara griega

Atenas.—En la Cámara el ponente de la Comisión de la encuesta, leyó los informes. En ellos termina pidiendo que se castigue a los ministros culpables de traición, que pertenecieron al Gabinete Skuladis. Este y el ex ministro Rhallip han negado los hechos, apoyándose en el aspecto constitucional. Refutaron todas las acusaciones, declarando que ninguna de ellas tenía carácter de alta traición.

Al Tribunal

Madrid 23 (5 m.)
Atenas.—La Cámara ha decidido enviar a comparecer ante el Tribunal Supremo a los excursionistas Skonludis, Dragones, Rhallis y Gunaris y a los generales Enakitsa y Mihealidakis.

Crisis en Francia

París.—Por haberse negado M. Poincaré a aceptar la dimisión del Gabinete, los ministros han puesto sus dimisiones a disposición del Presidente del Consejo M. Poinlevé quien examinará la situación.

Graves desórdenes en Austria

Roma.—Dícese que continúa cerrada la frontera austro-suiza por la gravísima situación interior del país.

En Bruin han ocurrido desórdenes y hay muertos y heridos.

En Presburgo ha habido asaltos a las tiendas por falta de alimentos.

En Viena y Lujuspa hay frecuentes sediciones.

Los manifestantes han volado algunos depósitos de municiones.

Los sucesos de Rusia

Graves declaraciones de Kerenski

Madrid 22 (2 L.)
Petrogrado.—El presidente Kerenski pronunció un discurso ante el Parlamento para señalar el peligro que amenaza a la capital.

Ha dicho que la democracia rusa sin dejar de aspirar a la paz no capitulará ante las violencias de los contrarios del derecho y de la justicia.

Anunció que en breve marchará para el Extranjero para exponer digna y claramente la actitud de Rusia en este momento decisivo de la guerra.

Manifestó las dificultades del interior y terminó expresando la confianza que la República ejercerá influencia en el orden público.

Fuga de la escuadra rusa

Petrogrado.—Un despacho oficial dice que las islas Basel y Meon están en poder del enemigo.

La acción de las baterías rusas de Takeny han impedido el avance del enemigo.

A pesar de las malas condiciones de nuestra escuadra, ha logrado escapar del golfo de Riga refugiándose en posiciones más seguras y favorables.

FABRA

Desde Barcelona

Candidato regionalista

Barcelona 23 (5'20 m.)
Noticias que circulan dicen que los regionalistas desean mejorar la hacienda municipal y estudiando a fondo los medios de robustecerla, presentarán candidato en las próximas elecciones a un reputado financiero, actualmente senador y expresidente de sociedades económicas.

Iglesias y Lerroux

Regresó de París el ex-diputado radical don Emiliano Iglesias.

A mediados de la semana próxima regresará el señor Lerroux por haber sido dejada sin efecto la orden de captura que se había dictado contra ambos.

Buque con averías

De arribada forzosa y con grandes averías en la proa y costado de babor entró el vapor inglés «Wilston».

El capitán declaró que en la madrugada última entre Salou y Tarragona había abordado al vapor de la misma nacionalidad «Peryn» que se hundió rápidamente.

El «Wilston» salvó a 24 hombres que constituían la tripulación del «Peryn».

Este llevaba las luces apagadas y desplazaba 1.500 toneladas. Iba de Lisboa a Marsella con cargamento de aceite de coco.

El «Wilston» subirá al dique para reparar las averías.

Asamblea Nacional Veterinaria

Esta Asamblea celebró la primera sesión nombrando a la mesa definitiva y presidentes honorarios a los ministros de Fomento, Guerra y Marina y al Rector de la Universidad y presidente electivo a D. Demetrio Galán.

Se aprobó la ponencia de D. Félix Gordon sobre la Unión Nacional de Veterinarios.

Por la tarde la mayoría de asambleístas asistió al entierro de D. Antonio Darder, presidente del Colegio de Veterinarios, suspendiéndose algunos actos en señal de duelo.

Nueva alza

Esta tarde se reunirán los tableros para acordar medidas contra la amenaza de un nuevo aumento de precio en la carne que han hecho los abastecedores y que la autoridad no ha sabido o no ha querido evitar.

El «Martín Saenz»

A consecuencia de no haber accedido la Compañía Pinillos a aumentar el sueldo a la dotación del *Martín Saenz*, desembarcaron la mayoría de tripulantes abandonando sus destinos.

Esta tarde zarpó para la Habana y escalas habiendo completado la dotación.

Protesta

Los Ayuntamientos de esta provincia se proponen celebrar una Asamblea para protestar del acuerdo de la Diputación de suprimir el Cuerpo de Mozos de escuadra.

El nuevo Capitán General

Se espera al nuevo Capitán General don José Barraquer, quien llegará en el expreso de mañana.

Oposiciones a Historia de España

Ha sido admitido a las oposiciones de Historia de España de la Universidad de Barcelona y Figueras, el catedrático del Instituto de Gerona don Rafael Ballester—Oliver.

Una obra de Filología de guerra

El coronel de ingenieros señor Rubió y Bellver ha publicado una obra de Filosofía de la guerra, a la cual ha puesto un prólogo el señor Santos Oliver.

Mitín

La Juventud Republicana Aragonesa celebrará el jueves un mitín para recabar de los poderes públicos el reingreso en las Compañías de 6.000 obreros tranviarios que quedaron sin trabajo.

El Arzobispo de Tarragona

En el expreso de Francia salió para Roma el arzobispo de Tarragona monseñor Antolin López Pelaez, quien visitará luego el frente francés.—Oliver.

Asuntos de Baleares

Entierro de doña Luisa Weyler

Barcelona 23 (5'20 m.)
El entierro de doña Luisa Weyler ha constituido una gran manifestación de duelo.

Con el esposo y los hermanos de la finada presidían el duelo el Gobernador militar y representantes de todas las autoridades.

Figuraban numerosos jefes y oficiales y multitud de personalidades, patentizando las simpatías a las familias Weyler-Sagredo.—Oliver.

BOLSA DE MADRID

	Oficial del día 22
Interior contado	76'75
Interior fin de mes	00'00
Amortizable 5 por 100	94'85
Amortizable nuevo	85'75
Banco de España	471'75
Compañía Tabacalera	287'00
Frances	74'10
Libras	20'44
Exterior	84'45

FABRA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido las conferencias de las 11 mañana ni de las 2 tarde.

De la Región

SOLLER

Como dijimos en la crónica anterior, el miércoles llegaron los Padres S. S. E. E. encargados de predicar la Santa Misión en esta ciudad. Fueron recibidos por el clero de esta parroquia con cruz alzada, magnífico Ayuntamiento y numeroso público, a la entrada de la población, el R. Jaime predicó elocuente discurso de salutación.

Inmenso gentío acude a todos los actos de la Misión lo que hace presagiar serán de provechosos resultados.

—En la mañana del jueves, a las seis y media, en la capilla de la Purísima Concepción se unieron en el santo lazo del matrimonio, nuestros queridos amigos don Bartolomé Coll y Coll y la bondadosa señorita doña Francisca Coll y Trias, habiendo bendecido la unión el doctor don José Pastor, vicario. Descamos a los novales esposos toda suerte de bendiciones.

—Con motivo de celebrarse la fiesta de Santa Ursula y Compañeras mártires, han sido obsequiadas algunas jóvenes de la distinguida sociedad sollerense con serenatas por la banda «Lira Sollerense».

—Numerosos amigos nuestros han salido en el último tren, con objeto de embarcar en el vapor rápido para Barcelona, de paso para Francia.—C.

OBRA NUEVA

Usufructo viudal: derechos del cónyuge viudo a la sucesión del premuerto y la sucesión del cónyuge viudo y el problema de las legislaciones forales, por MARTÍN RIUMBAU LAZCANO, Juez Municipal, Sineu.

MULA EXTRAVIADA

Desde el viernes se extravió una mula de 7 palmos, negra, con manchas blancas en el anca derecha. Se suplica se avise al predio SON BAÑA, Coll d' en Rebassa.

Marítima Sollerense

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al artículo 19 de los Estatutos por que se rige esta sociedad, se convoca a Junta General extraordinaria para el día 4 de Noviembre próximo a las 3 de la tarde en las oficinas de la misma, calle del Príncipe número 24, para dar cuenta de la venta del vapor *Villa de Soller*, del estado actual de la compañía y cambiar impresiones sobre la futura marcha de esta sociedad.

Sóller 14 Octubre 1917.—El Presidente, Lorenzo Roses.

Coronas mortuorias

Extenso y variado surtido a precios sin competencia.

Sucesor de Umberto

PAPELERIA, Colón 25

COMPRARIAMOS

Vías vagonetas sistema Decauville usadas, pero en buen estado.

Ofertas *La Fertilizadora*, Fábrica de Abonos Químicos, Palacio, 71.

GALZADO

Lo ofrecemos de todas clases con materias de primera, sólidos y elegantes a precios LIMITADÍSIMOS, para caballero, señora y niños.

Zapatería Parets

San Nicolás número 1 y Quint 23.

JOSEFINA FERRERO

MODISTA

Profesora en Corte.—Ofrece sus servicios. APUNTADES, 39—2.

Dr. Lobisch

Médico especialista en enfermedades de la piel. Antes ayudante, médico y jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto Medicinal clínico de la Real Universidad de Munich (Alemania).

CALLE CONQUISTADOR=18

Al frente del

GRANDES ALMACENES CAN JUANET

JAIME II, 39 al 47 SAN BARTOLOMÉ, 24 al 28

Sastrería para Señora, Caballero, Clero y Ejército, a cargo del
Ex-cortador de los Almacenes Brondo

Se están recibiendo grandes novedades del país y extranjero



Condenados á la inmovilidad...

años y años en un sillón ó en la cama, millares de gotosos y reumáticos han logrado volver á la vida activa que creían perdida para siempre. Maravillosas curas se han logrado con el agua mineralizada que uno mismo se prepara en el acto con los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

Gracias á sus propiedades curativas esta agua mineralizada forma un tratamiento racional y económico que asegura la mejor defensa del organismo contra las enfermedades causadas por el ácido úrico:

Reumatismos :: Gota :: Piedra
Lumbago :: Ciática :: Artritis

Depositarío único para España: DALMAU OLIVERES
14, Paseo de la Industria, BARCELONA
y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Con una caja de 12 paquetes
puede obtenerse 12 litros de
agua mineral

Caja de 12 Paquetes 1'20 Pesetas



El Diluvio

Unión 6, Palma

La Maravilla de la Fonografía

SON LOS DISCOS DOBLES

F A D A S

Cuplets por la CARMEN FLORES, RAQUEL MELLER, FERNÁNDEZ y PASTORA IMPERIO.

A 6 pesetas



CAFÉ TOSTADO

a 4'25 KILO

COLMADO DURAN, Rincón 1,
(al lado de EL AGUILA).

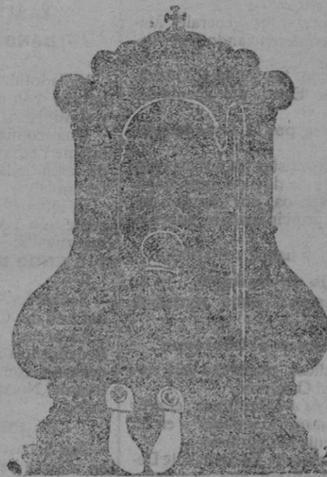
Fajas ventrales para Señora

Se hacen a medida, para reducir y sostener el vientre; y especiales para corregir defectos de la matriz y riñones ajustadas en la forma y construcción a lo que el médico prescribe. Se hacen igualmente bragueros para toda clase de herurias.

Plaza Ranzillo, Calle Vecindad, número 2, primero.

SE VENDE UNA CASA

Se vende en buenas condiciones en el Barrio de San Vicens, Casa Verger, frente Hospital N. de S. Palma. Razón, Centro de Asuncion.



—Acúsome también de una locura que nunca olvidaré.— Cuenta el suceso.
—Fué, padre, que a mi novia le di un beso el día que empezó, por mi ventura, a usar polvos y crema PECA OURA.

Jabón, 1'25.—Crema, 1'75.—Polvos, 2.—Agua cutánea, 5 pias.—Agua de Colonia, 2'75, 4, 7, 12 pesetas, según frasco.
Creación de Cortés Hermanos, Barcelona.

SASTRE

MODISTO



PALMA

UNIFORMES

Bolseria 10, principal

CALLICIDA PIZA

Retira rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durazos. Es curioso no motivo las inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, es una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Farmacia Rover, plaza de Antonio Maura.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, es la medicación sulfurosa por excelencia.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se emplean en las herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.
Con las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

PRECIO: EL FRASCO 2 PESETAS

Depósito: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

JULIAN TICOULAT Cirujano-Dentista

Dentaduras a 12 Duros. Dientes desde 3 PESETAS.
Extracción sin dolor

CALLE SAN MIGUEL NUMERO 20-PALMA.

Doctor Palacios

Ex-agregado a los Hospitales de la Princesa y casa maternidad de Madrid, médico por oposición de Sanidad del Puerto. Consulta de especialidades. Enfermedades infecciosas.—Matriz.—Cirujía.—general.—Análisis bacteriológicos. Caro núm. 11, entresuelo derecha, de 12 a 4.—Teléfono número 127.

MOTOR

aplicable a una embarcación, de 8 caballos fuerza, y otro de gas rico de 2 caballos. Se venden en buenas condiciones, Cuertera—53.

Por 300 pesetas

Se venden los muebles de un café compuesto de: 4 hermosas mesas de piedra mármol con sus bases de hierro; 3 mesas madera; 1 tauril con hermosa piedra mármol; 30 sillas en muy buen estado; 2 aparadores; 50 botellas vacías; 3 cafeteras; 2 bombas heladas; 6 cuadros; 1 reloj; 12 garrapas; 3 botitas; 1 tostadora de café; servicio de id. y otros varios. Informarán plaza de Antonio Maura número 1 San Servera.

ACADEMIA DE MEDICINA

Preparación completa teórica y práctica para las próximas oposiciones al cuerpo de sanidad Exterior (médicos de puertos y fronteras) por el 2.º de la estación Sanitaria de este puerto ingresado en la convocatoria de 1915 con el número 4.

Preparación para el ingreso en el cuerpo de médicos de la Marina Civil.

Alumnos de los cuatro primeros cursos de medicina completa, preparación con arreglo a los programas oficiales de las Facultades donde deseen ser examinados.

Para informes y detalles Caro 11, entresuelo derecha, de 12 a 4.—Teléfono número 127.

Se alquila

Un primer piso sin entresuelos, con cuatro dormitorios, con agua a grifo, lavadero, terrado, calle Pelaires número 51. En el número 41 entresuelo informarán.

URGENTE

Se necesita joven de 12 a 14 años. Joveluzas 11, primero.